**(Primera Sesión Ordinaria de 2019)**

Acta de Modificación de la Integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 20 de febrero del año 2019 en la Sala de Juntas y Acuerdos del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Pedro Moreno número 1491, quinto piso, colonia Americana, C.P. 44160, comparecieron los servidores públicos de dicho Organismo: Mtro. Agustín Araujo Padilla Director General, Lic. Iván Israel García Torres encargado del Órgano de Control Interno y el Lic. Saúl Oswaldo Regla Dávila titular de la Unidad de Transparencia con la finalidad de modificar la integración del Comité de Transparencia en cumplimiento al artículo 25, punto 1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, conforme a lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia;
2. Modificación de la integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco; y
3. Asuntos Varios.

Mtro. Agustín Araujo Padilla, Director General preguntó a los presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional al orden del día propuesto, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad y dándose inicio con el desarrollo del mismo.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**I. Lista de asistencia**

Mtro. Agustín Araujo Padilla en calidad de Director General nombra lista de los presentes quienes serán los nuevos integrantes del Comité de Transparencia, mismo donde se declara la existencia de quórum necesario para llevar a cabo el presente acto de instalación, lo anterior por estar presentes los siguientes servidores públicos: Mtro. Agustín Araujo Padilla, en su carácter de Director General; Lic. Iván Israel García Torres, es su carácter de Contralor; y Lic. Saúl Oswaldo Regla Dávila, en su carácter de titular de la Unidad de Transparencia, todos del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

*ACUERDO PRIMERO: Considerando la presencia de los asistentes necesarios, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia para celebrar formalmente la primera sesión ordinaria de 2019.*

**II.** **Modificación de la integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco**

En el desarrollo del segundo punto del orden del día, el Director General señaló que, derivado del cambio de la titularidad del Órgano de Control Interno, es necesario sesionar para modificar la integración del Comité de Transparencia, la cual debe apegarse a lo establecido en al artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la cual señala que el Comité de Transparencia debe estar integrado por:

*“…I. El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado, quien lo presidirá;*

*II. El titular de la Unidad, quien fungirá como Secretario, y*

*III. El titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado…”*

De conformidad con lo anterior y al estar presentes los servidores públicos que desempeñan dichos cargos, la nueva integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, deberá ser la siguiente:

1. Mtro. Agustín Araujo Padilla, Director General, como Presidente del Comité;
2. Lic. Iván Israel García Torres, Contralor, como integrante del Comité; y
3. Lic. Saúl Oswaldo Regla Dávila, titular de la Unidad de Transparencia, como Secretario del Comité.

*ACUERDO SEGUNDO: De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueba por unanimidad de los presentes la modificación de la integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.*

*Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia ordena al Lic. Saúl Oswaldo Regla Dávila, Secretario de dicho Comité, a notificar al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) sobre la modificación y la nueva integración del Comité de Transparencia para todos los efectos que haya lugar.*

**III. Asuntos Varios**

Acto seguido y en cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en la presentes sesión, por los integrantes del Comité acordaron que no existe tema adicional a tratar.

*ACUERDO TERCERO: Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente reunión, los miembros del Comité de Transparencia aprueban la clausura de la primera sesión ordinaria de 2019, siendo las 09:45 horas del día 20 de febrero de 2019, por lo que se levantó la presente acta para dar constancia.*

**Mtro. Agustín Araujo Padilla**

Director General y Presidente del Comité de Transparencia

**Lic. Iván Israel García Torres**

Contralor e Integrante del Comité de Transparencia

**Lic. Saúl Oswaldo Regla Dávila**

Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia